DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 2379
Número de Repertorio: 5310

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2379 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309155263	FRANCO MOREIRA JORGE ALBERTO	COMPRADOR
1309155255	FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER	COMPRADOR
1309155271	FRANCO MOREIRA JHON LUIS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1033810000	58563	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: lunes, 18 julio 2022

Fecha generación: lunes, 18 julio 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 2 8 7 4 1 2 I T N F F X D

Factura: 002-003-000046372

20221308006P02397

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P02397

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2022, (10:38)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FRANCO MOREIRA JHON LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309155271	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309155255	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	FRANCO MOREIRA JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309155263	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24061.00

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P02397
FACTURA NÚMERO: 002-003-000046372

COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE
QUE OTORGA EL SEÑOR
JHON LUIS FRANCO MOREIRA
A FAVOR DE SUS HERMANOS SEÑORES
VICENTE JAVIER Y JORGE ALBERTO FRANCO MOREIRA
CUANTIA: USD $ 24,061,51 .-
*****AMGC*****

Se confieren 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy MIERCOLES SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte el señor **JHON LUIS FRANCO MOREIRA,** con C.C. No. 1309155271, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante llamaremos "PARTE VENDEDORA", el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Barrio Altagracia, Manzana 2 y Avenida Las Acacias, de la Parroquia Los Esteros, de esta ciudad de Manta,; y por otra parte JORGE ALBERTO FRANCO MOREIRA Y VICENTE JAVIER FRANCO MOREIRA, solteros, con C.C. Nos. 1309155263 y 1309155255 respectivamente, por sus propios y personales derechos, y a quienes se les llamará "LOS PROPIETARIOS Y

COMPRADORES", los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la calle 10 de la Parroquia Manta, de esta ciudad de Manta, todos hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía, certificados de votación y pasaporte, cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas, así como constatados biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COOPROPIEDAD, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor JHON LUIS FRANCO MOREIRA, con C.C. No. 1309155271, soltero, por sus propios derechos, y a quien se le denominará "PARTE VENDEDORA", y por otra parte los señores: JORGE ALBERTO FRANCO MOREIRA Y VICENTE JAVIER FRANCO MOREIRA, solteros, con C.C. Nos. 1309155263 y 1309155255 respectivamente, por sus propios y personales derechos, y a quienes se les llamará "LOS PROPIETARIOS Y COMPRADORES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores: Jhon Luis, Jorge Alberto y Vicente Javier Franco Moreira, declaran que son dueños y copropietarios de un predio ubicado en esta ciudad de Manta (calle diez), adquirido mediante Donación que les hicieron sus padres señores: Jorge Ernesto Franco Quintero y Asunción del Carmen Moreira Mera, Escritura

celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta, el ocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinte de Julio de mil novecientos noventa y cuatro; Posteriormente realizaron Escritura Pública de Aceptación de Compraventa, renuncia de usufructo e Hipoteca Abierta, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Tosagua el cinco de marzo del dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el siete de marzo del dos mil dos; Y cancelada mediante Escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Portoviejo el diez de Febrero del dos mil cinco, inscrita en el Registro de la Propiedad de manta el treinta de mayo del dos mil cinco; Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, la calle diez con seis metros setenta y dos centímetros; Por Atrás, con propiedad de los herederos de Higinio Anchundia con seis metros setenta y dos centímetros; Por un lado, terreno que actualmente es del Sr. N. Barcia con nueve metros veinticuatro centímetros; y Por el Otro Lado, con propiedad de Blanca Eulalia Quintero de Franco que antes fue de Carlos Roca con nueve metros veinticuatro centímetros. **TERCERA: COMPRAVENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor JHON LUIS FRANCO MOREIRA, tiene a bien vender, ceder y transferir a sus hermanos los señores: JORGE ALBERTO Y VICENTE JAVIER FRANCO MOREIRA, quienes en su calidad de copropietarios compran, adquieren y aceptan para si el TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO del bien inmueble constituido de solar y casa, descrito e individualizado en la cláusula segunda, bien inmueble constituido de solar y casa, que está ubicado en la Calle Diez de esta ciudad de Manta, y que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, la calle diez con seis metros setenta y dos centímetros; Por Atrás, con propiedad de los herederos de Higinio

Anchundia con seis metros setenta y dos centímetros; Por un lado, terreno que actualmente es del Sr. N. Barcia con nueve metros veinticuatro centímetros; y Por el Otro Lado, con propiedad de Blanca Eulalia Quintero de Franco que antes fue de Carlos Roca con nueve metros veinticuatro centímetros.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el bien inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de VEINTICUATRO MIL SESENTA Y UN 51/100 DOLARES (33,33%), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-**Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Ficha Registral-Bien Inmueble

58563

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020188
Certifico hasta el día 2022-06-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 31 agosto 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: La calle diez con seis metros setenta y dos centimetros POR ATRAS:Con propiedad de los herederos de Higinio Anchundia con seis metros y setenta y dos centimetros POR UN LADO: Terreno que actualmente es del Sr. N. Barcia con nueve metros veinte y cuatro centimetros Y POR EL OTRO LADO: Con propiedad de Blanca Eulalia Quintero de Franco que antes fue de Carlos Roca con nueve metros veinte y cuatro centimetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	122 viernes, 08 febrero 1980	191	193
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2288 jueves, 29 diciembre 1988	6547	6550
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1438 miércoles, 20 julio 1994	964	964
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	ACEPTACION	230 jueves, 07 marzo 2002	1922	1932
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	877 jueves, 11 agosto 2005	14996	15510
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1071 martes, 25 octubre 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
Inscrito el: viernes, 08 febrero 1980
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 febrero 1980
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 122
Número de Repertorio: 209
Folio Inicial: 191
Folio Final : 193

a.-Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA EN EL JUICIO ORDINARIO PROPUESTO POR FLERIDA ALFATINA BARCIA MURILLO CONTRA LA SEÑORA BLANCA EULALIA QUINTERO DE FRANCO , DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE DIEZ Y AVENIDA DIECISEIS ESQUINA DE ESTA CIUDAD DE MANTA.CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	QUINTERO BLANCA EULALIA	CASADO(A)	MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA 6 MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA FVC Dr. Fernando Vélez C. NOTARIO

AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
DEMANDADO	BARCIA MURILLO FLERIDA ALEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: jueves, 29 diciembre 1988 **Número de Inscripción :** 2288 **Folio Inicial:** 6547
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3402 **Folio Final :** 6550
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 diciembre 1988
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA. Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Seis metros setenta y ocho centímetros y lindera con calle diez. POR ATRÁS: Los mismos seis metros setenta y dos centímetros y lindera con terreno de propiedad del señor Higinio Anchundia. POR EL COSTADO DERECHO: Nueve metros veinticuatro centímetros y lindera con terreno que se reservan los vendedores; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos nueve metros veinticuatro centímetros y lindera con terreno de propiedad del señor Carlos Roca, terreno que tiene una superficie total de SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FRANCO SALGADO ANGEL SUPRIVALO		MANTA
COMPRADOR	FRANCO QUINTERO JORGE ERNESTO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO QUINTERO ROBERTO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO QUINTERO CARLOS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUINTERO QUIJIJE BLANCA EULALIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO QUINTERO BETTY ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO QUINTERO BEATRIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO QUINTERO MARIA GLADYS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 6] DONACIÓN
Inscrito el: miércoles, 20 julio 1994 **Número de Inscripción :** 1438 **Folio Inicial:** 964
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3382 **Folio Final :** 964
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 julio 1994
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Donacion de terreno con reserva de usufructo, inmueble ubicado en esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: La calle diez con seis metros stenta y dos centimetros POR ATRAS:Con propiedad de los herederos de Higinio Anchundia con seis metros y setenta y dos centimetros POR UN LADO: Terreno que actualmente es del sr. N. Barcia con nueve metros veinte y cuatro centimetros Y POR EL OTRO LADO: Con propiedad de Blanca Eulalia Quintero de Franco que antes fue de Carlos Roca con nueve metros veinte y cuatro centimetros. Los Donantes se reservan el Derecho de usufructo y habitacional sobre todo el Inmueble materia de la Donacion mientras Vivan. En caso de la fallecimiento de un de los Donantes el Conyuges Sobreviviente seguira haciendo uso de este derecho hasta su muerte .
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	FRANCO QUINTERO JORGE ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
DONANTE	MOREIRA MERA ASUNCION DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	FRANCO MOREIRA JORGE ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
DONATARIO	FRANCO MOREIRA JHON LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DONATARIO	FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[4 / 6] ACEPTACION
Inscrito el: jueves, 07 marzo 2002 **Número de Inscripción :** 230 **Folio Inicial:** 192

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA FVC Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 1040 — Folio Final: 1932

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: TOSAGUA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 marzo 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aceptación de Compraventa, Renuncia de Usufructo, Hipoteca Abierta-Prohibición de Enajenar del Inmueble ubicado en la ciudad de Manta, con las siguienetes medidas y linderos POR EL FRENTE: Calle diez con seis metros setenta y dos centimetros ATRAS: Con los herederos de Higinio Anchundia con seis metros y setenta y dos centimetros POR UN LADO: Con terrenos que actualmente son del señor N. Barcia con nueve metros veinte y cuatro centimetros Y POR EL OTRO LADO: Con Blanca Eulalia Quintero de Franco que antes fue de Carlos Roca con nueve metros veinte y cuatro centimetros. Los Sres. Jhon Luis y Jorge Alberto Franco Moreira, en la actualidad Mayores de edad, tienen a bien Aceptar la Donación que sus padres Sres. Jorge Ernesto Franco Quintero y Sra. Asunción Moreira Mera, hicieran a sus favor y en el de su hermano Vicente Javier Franco Moreira, quien en la actualidad aún es menor de edad y en este instrumento se encuentra representado por su padres mediante Licencia Judicial. Los Sres. Jorge Ernesto Franco Quintero y Sra. Asunción Moreira Mera, tienen a bien en forma libre y voluntaria RENUNCIAR AL DERECHO DE USUFRUCTO Y HABITACIÓN, que se reservaron sobre este lote de terreno. Los Sres. Jhon Luis y Jorge Alberto Franco Moreira, y los Cónyuges Sres. Jorge Ernesto Franco Quintero y Sra. Asunción Moreira Mera, por sus propios Derechos y por los que Representan de su hijo menor de edad Vicente Javier Franco Moreira, Hipotecan a Favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Limitada, Garantizando los Créditos de los Sres. Luis Enrique Quintero Quijije y Jorge Ernesto Franco Quinteros. Con fecha Mayo 30 del 2005, bajo el No.575 Se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, Autorizada ante la Notaria Primera de Portoviejo el 10 de Febrero del 1005, a Favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LIMITADA		MANTA
DEUDOR	FRANCO MOREIRA JHON LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR	FRANCO MOREIRA JORGE ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR	FRANCO QUINTEROS JORGE ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	MOREIRA MERA ASUNCION DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	QUINTERO QUIJIJE LUIS ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 11 agosto 2005 — Número de Inscripción : 877 — Folio Inicial: 14996

Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 3778 — Folio Final : 15510

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 julio 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Los conyuges Señor Jorge ernesto Franco Quinteros y Sra Asuncion del carmen MOreira Mera por los derechos y en representacion del menor de edad Vicente Javier Franco Moreira con la aurotizacion Judicail otorgada por el Juzgado quinto de lo Civil de Manabí .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DEL PICHINCHA C.A.		MANTA
DEUDOR	FRANCO MOREIRA JHON LUIS	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR	FRANCO MOREIRA JORGE ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR	FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 25 octubre 2016 — Número de Inscripción : 1071 — Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA — Número de Repertorio: 6314 — Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 octubre 2016

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

NOTARÍA SEXTA DE MANTA FVC NOTARIO

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, se cancela la hipoteca inscrita el 11/08/2005, Un inmueble ubicado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FRANCO MOREIRA JORGE ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	FRANCO MOREIRA JHON LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-06-29
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22026138 certifico hasta el día 2022-06-29, la Ficha Registral Número: 58563.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Dr. Fernando Vélez C. NOTARÍA 6

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 6 0 4 3 6 K 1 U S M O K

MANTA
FIRMES CON EL CAMBIO
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cedeño
NOTARIO

N° 072022-068296
Manta, martes 05 julio 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER** con cédula de ciudadanía No. **1309155255.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA

Tesoreria Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 05 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
169005BPJZZLY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dr. Fernando Vélez Cedeño
NOTARIA SEXTA DE MANTA - NOTARIO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

N° 022022-05688
N° ELECTRÓNICO : 216872

Fecha: *2022-02-09*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-38-10-000
Ubicado en: CALLE 10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 62.09 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309155271	FRANCO MOREIRA-JHON LUIS
1309155263	FRANCO MOREIRA-JORGE ALBERTO
1309155255	FRANCO MOREIRA-VICENTE JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21,296.87
CONSTRUCCIÓN:	50,887.67
AVALÚO TOTAL:	72,184.54
SON:	SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 54/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
157525MSJLEID

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fernando Vélez Cabezas NOTARIO MANTA

Fecha de generación de documento: 2022-07-05 08:02:32

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
Dr. Fernando Vélez Cedeño
FVC
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI | Contribuyente Especial: NO | Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/082590

DE ALCABALAS

Fecha: 06/30/2022 **Por:** 312.80

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 30/06/2022

VE-872073

Tipo de Transacción: DERECHO DE COOPOPRIEDAD

Tradente-Vendedor: FRANCO MOREIRA JHON LUIS

Identificación: 1309155271 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER

Identificación: 1309155255 **Teléfono:** . **Correo:**

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD SE LIQUIDA EN BASE A CUANTÍA DE $ 24.061,51 SOLO VENDE EL 33.33%

PREDIO: **Fecha adquisición:** 08/07/1984

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-03-38-10-000	72,184.54	62.09	CALLE10	24,061.51

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	240.62	0.00	0.00	240.62
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	72.18	0.00	0.00	72.18
	Totales>	312.80	0.00	0.00	312.80

Saldo a Pagar

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA 6 MANTA

MANTA
ALCALDÍA
FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 072022-068297

Manta, martes 05 julio 2022

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-38-10-000 perteneciente a FRANCO MOREIRA JHON LUIS con C.C. 1309155271 Y FRANCO MOREIRA JORGE ALBERTO con C.C. 1309155263 Y FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER con C.C. 1309155255 ubicada en CALLE 10 BARRIO ROYAL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $72,184.54 SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 54/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $24,061.51 VEINTICUATRO MIL SESENTA Y UN DÓLARES 51/100.
NO GENERA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 04 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
169006KTWTPO5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIA 6 MANTA

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
103785	2022/07/05 9:07	05/07/2022 09:07:00a. m.	786639	2022/07/05

CONTRIBUYENTE FRANCO MOREIRA JHON LUIS C.I.: 1309155271

CLAVE CATASTRAL 0103381000000000000

UBICACION MANTA / ROYAL | CALLE 10

DETALLE

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 3.00
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		

USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Ortiz Estrada
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Ortiz Estrada
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309155271

Nombres del ciudadano: FRANCO MOREIRA JHON LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FRANCO QUINTEROS JORGE ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA MERA ASUNCION DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-732-00762

220-732-00762

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 06 JUL 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 07 fojas útiles.

Manta, 06 JUL 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cedeño
FVC
NOTARIO

Número único de identificación: 1309155255

Nombres del ciudadano: FRANCO MOREIRA VICENTE JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FRANCO QUINTEROS JORGE ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA MERA ASUNCION DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

N° de certificado: 221-732-00870

221-732-00870

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309155263

Nombres del ciudadano: FRANCO MOREIRA JORGE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FRANCO QUINTEROS JORGE ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOREIRA MERA ASUNCION DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cortés
FVC
NOTARIO

Dr. Fernando Vélez C.
NOTARIA 6
MANTA - MANABI

N° de certificado: 225-732-00953

225-732-00953

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130915526-3

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO MOREIRA
JORGE ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO QUINTEROS JORGE ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA MERA ASUNCION DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-27

V4444V4442

0003724174

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
11 ABRIL 2021

CREO

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
JUNTA No. 0033 MASCULINO

35062317

1309156263

FRANCO MOREIRA JORGE ALBERTO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 06 JUL 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

JHON LUIS FRANCO MOREIRA.-
C.C. No. 1309155271
TELEF. 0991110585

VICENTE JAVIER FRANCO MOREIRA.-
C.C. No. 1309155255

JORGE ALBERTO FRANCO MOREIRA.-
C.C. No. 1309155263
Telef. 0998546998

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello. signo y firmo

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

RAZÓN. Esta escritura se corrige ante mí, en lo q
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo

Marta, a

Dr. Fernando Vela Cabeza
NOTARÍA SEXTA